

EL DIARIO DE ALBACETE

DECANO DE LA PRENSA LOCAL
AÑO XLI.—Núm 12.772

SERVICIO TELEGRÁFICO
DOS EDICIONES DIARIAS

Miércoles 29 de Marzo de 1922

REDACCIÓN E IMPRENTA
PADRE ROMANO, 3

FRANQUEO CONCERTADO
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

INFORMACION TELEGRAFICA

(De la edición de la mañana)

MADRID 29 (2 m.)

Las Cortes

Senado

Chavarrí pide el expediente de adquisición de material de guerra en Norte América.

Trata de los Aranceles. Pide que la protección otorgada a la agricultura se extienda a otras industrias.

Fernandez Prida ofrece complacerlo.

Congreso

Preside Bugallal.

Gascón y Marín interpela sobre el Arancel. Pide mejoras para la agricultura y los consumidores.

Le contesta Bergamín, excitando a contestar las reclamaciones.

Orden del día: fórmula económica.

Prieto consume el primer turno, censurando que el Gobierno sostenga el problema ferroviario, incluyendo en la fórmula.

Le contestan Colombi y Bergamín.

Este niega que se prejuzgue el problema. El aumento de tarifas se encamina a evitar el pago de 96 millones que abona el Tesoro a las Compañías. Afirma que el Gobierno se mantendrá en las Cortes hasta aprobar las reformas tributarias. Tejero consume el segundo turno. También combate la cuestión de las tarifas.

Interviene Cierva. Estima una coacción incluir la elevación de tarifas en la fórmula económica. Asegura que mejoró la situación de las Compañías. Aboga porque se suprima esta parte de la fórmula que precisa oír al país.

Sánchez Guerra censura que Cierva abandonara el retiro murciano para combatir al Gobierno. Recuerda que los conservadores ofrecieron sus votos para aprobar el proyecto de Cierva. Rechaza el apoyo que este le ofrece. Le recuerda que preparó un viaje triunfal a Marruecos para traerse los prisioneros y se vino sin ellos.

Cierva se extraña de la agresividad de Sánchez Guerra. Dice que apoyará al Gobierno mientras se lo consiente su dignidad y si no se lo consiente no lo dejará un minuto tranquilo.

Se aprueban cinco artículos.

Cierva anuncia que pedirá votación nominal en el sexto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Ayuntamiento

Se ha convocado a los Concejales y Asociados que componen la Junta municipal para el día 31 del actual, a las doce de la mañana, a fin de aprobar el presupuesto ordinario para 1922-23.

Impresos baratos

en esta imprenta

Notas políticas

Alcalde de Albacete

Ha sido firmada la Real orden nombrando Alcalde de Albacete a don Gervasio Fernández.

La conferencia de Génova.—Las garantías en Barcelona.

Después de celebrarse en Palacio Consejo de Ministros, Sanchez Guerra recibió a Martínez Anido y a Burgos Mazo.

Este declaró que hablaron de cuestiones sociales. Negó que se le ofreciera puesto de delegado en la conferencia de Génova.

Por la tarde regresó a Barcelona Martínez Anido.

Sábese que se mostró contrario al restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona.

Varias noticias

Firma del Rey

El Rey ha firmado:

De Guerra, adquisición de material radiotelegráfico.

De Hacienda, señalando en 42 pesetas los derechos de importación del trigo, primera columna del Arancel, y 14 pesetas la segunda.

Destino de Aduanas.

El eclipse

El día estuvo despejado, permitiendo observar el eclipse de sol y obteniendo curiosas observaciones y numerosas fotografías.

El eclipse comenzó a las 10 de la mañana en América y terminó a las 4 de la tarde en la Arabia.

Los regionalistas

BARCELONA.—En el discurso de Cambó se observó la división que existe entre los regionalistas.

El viaje de Berenguer

CADIZ.—Berenguer devolvió la visita a las autoridades y visitó los hospitales.

Declaró que La Barrera seguirá en Larache por convenir así al interés nacional y Sanjurjo reanudará las operaciones en Beni Said tan pronto como terminen los temporales.

Muéstrase satisfecho del curso de las operaciones.

El alto comisario marchó a Madrid.

Catastro

El Ayudante del Servicio Catastral de esta provincia, don Gaspar Martínez Talavera, ha sido trasladado a la de Cuenca.

Justicia Municipal

Durante el mes próximo de Abril, formarán parte del Tribunal municipal, en concepto de Adjuntos, don Emilio Jiménez-Martínez y don Galo Laorden.

Expedientes electorales

Ya se han publicado los acuerdos tomados por la Comisión provincial en los expedientes electorales.

Son, algunos de ellos, modelo de enormidades jurídicas. Y hay contradicciones tan palmarias en los fundamentos de unos y otros, que solo la frescura de algunos diputados que han intervenido en las resoluciones, puede hacer que aparezcan estampadas en el Boletín oficial tantas enormidades.

Se ve claramente que determinados acuerdos los ha inspirado la pasión política, no la razón y la justicia. Por eso no nos extrañan las actitudes de violencia de algunos pueblos, dispuestos a vengar los agravios que reciben en sus legítimos derechos.

Así, por ejemplo, en Barrax, con solo el escrito de unos cuantos que acuden directamente a la Comisión provincial pidiendo que se anule la proclamación hecha por el artículo 29 de la Ley electoral, se sanciona sin otra prueba el principio de que no puede aplicarse dicho artículo en aquellos casos en que se haya manifestado el deseo de ir a la lucha electoral. Y en cambio, en Balsa de Vés, donde se reconoce que se presentaron propuestas de ex-concejales el día de la proclamación de candidatos; y en Villamalea, donde también resulta probado el propósito de acudir a la lucha, llegando hasta el punto de levantar actas haciendo constar que no se hallaba reunida la Junta municipal, la Comisión declara válidas las proclamaciones por el artículo 29.

En Villatoya, se aprueba la elección porque los reclamantes no aportan prueba que justifique sus afirmaciones; y en Peñas de San Pedro, estando en el mismo caso, se declara la nulidad.

¿A qué seguir? Hay casos de tal inconsecuencia, dentro de la misma sesión, que se necesita gran valor para sostener que sí y que no al mismo tiempo.

Peró donde la pasión se ha desbordado de un modo extraordinario, ha sido en lo de La Herrera. Se ha resuelto, sin tener siquiera a la vista el expediente electoral y sin que se formulara reclamación, como era debido, ante el Ayuntamiento; con solo una protesta que se dice recibió la Comisión provincial, reconociéndose por la misma que dicha protesta no consta en el acta de la elección. ¿Cabe mayor enormidad?

La sinceridad electoral brilla por su ausencia, y cuando así se falsea la Ley, de un modo tan descarado, ¿qué medios quedan al que de tal manera vé vulnerados sus derechos?

Aclaración

En un remitido publicado ayer en este periódico y firmado por el presidente y secretario de la Casa del Pueblo de esta capital, acompañados de las firmas de los presidentes de varias asociaciones que en él funcionan, se dice que «el señor cura» dió una conferencia el día 17 del corriente en el Ateneo Albacetense, en la que se permitió afirmar «que la Casa del Pueblo de esta capital está cerrada».

Como en el escrito de referencia nada se indica quién es ese «señor cura», con el fin de evitar erróneas interpretaciones debí asegurarse por lo que a mí toca, que ni el día 17, ni en ningún otro, he dado yo conferencia alguna en el Ateneo Albacetense.

Conste así a los obreros asociados de la Casa del Pueblo a quienes, por lo mismo que son obreros, condición ésta para mí de mucha estima, no quisiera inferirles, a sabiendas, molestia alguna.

Paulino Bustinza.

Espectáculos

TEATRO CERVANTES

Sigue mereciendo las preferencias del público la proyección de la grandiosa película «El misterio del Radio».

Secciones a las 6 de la tarde y 10 de la noche.

SALON LICEO

Nos encontramos frente a una de las proyecciones cinematográficas más interesantes: «El Rey del Circo», del que es protagonista el popular Eddie Polo.

Los episodios estrenados han causado gran sensación en el público.

Secciones a las 6 y media de la tarde y 9 y tres cuartos y 11 y media de la noche.

En las secciones nocturnas tomarán parte la bella bailarina «Evo-ra» y la aplaudida cancionista Carmen Arenas.

CAZA

Se arrienda, para caza, un monte, en término de Liotor.

Razón: en esta Imprenta.

Por los hambrientos rusos

CARTA ABIERTA

AL ILUSTRISIMO SEÑOR DON MIGUEL DE MÉRIDA DIAZ, GOBERNADOR CIVIL DE ALBACETE

Señor: Nuevamente llegáis a nuestra ciudad humilde.

De ésta, guardaréis el recuerdo de su laboriosidad, de su honradez y de su diligencia.

Os debió ser muy grata la estancia. Tan grata, como a aquél paisano vuestro, el agrégio poeta Salvador Rueda, el andalúz soñador que al hablar de nuestra Capital, en versos de extraordinaria belleza é inspiración divina, la adjetivó llamándola SENCILLA LABRADORA.

En ello creemos ciegamente. Vos, no la habéis cantado en alejandrinos musicales de ajustados consonantes, pero tiernas trovas debe sentir vuestro corazón, en el que cada latido será una delicada frase de madrigal, que ofrendáis a ésta pueblo, traducido en cariño, puesto que henchido de gozo aceptáis por segunda vez el difícil y trabajoso cargo de regir los destinos de ésta provincia.

No dudamos de vuestros inmejorables propósitos, queriendo ser bueno, ecuánime, atento y cariñoso, con las gentes que se os acercan demandando justicia y protección.

Creemos que, amén de las mercedes que otorgaréis al justo demandante, desarrollaréis vuestro plan intuitivo sorprendiendo gratamente a los necesitados que, con lágrimas en los ojos, os bendecirán por acorrerlos y llevarles la felicidad que tiempo ha dieron por muerta.

Tenemos por seguro que, como conocéis el carácter de los que ya os tuvieron por autoridad suprema, encauzaréis sabiamente los asuntos

por el camino más corto y de más felices resultados.

Sabemos de vuestros sentimientos, y estamos persuadidos de vuestro triunfo. Conocemos vuestro carácter, y confiamos en que la victoria será vuestra.

Vos, el triunfador, el victorioso, seréis aclamado sin intermitencias.

Para cimentar vuestra obra sobre base de extraordinarias proporciones, os brindamos el asunto más grande y más hermoso que por lo muy humano se os adentrará en el corazón, para que lo apadrinéis y lo llevéis a cabo con la mayor rapidéz, con la urgencia que la oportunidad exige.

Tratárase de cosa nuestra, no atreveríamos a la insinuación más nimia. No os molestáramos. Nada habríamos de pedir.

Si no fuéramos una figura vulgar é insignificante, no rogaríamos vuestra ayuda. Tuviéramos personalidad por posición social ó política que influyese en la multitud, emprenderíamos la campaña dando frente a las molestias y trabajos que fuera menester.

Nosotros no podemos; lo tenemos bien probado. Tiempo ha, en un diario local, el saladísimo poeta Francisco Belmonte, en versos magníficamente rimados, dió la voz de alerta sin resultados positivos. Su llamada fué estéril.

Precisa que vos, el único, con vuestra doble personalidad de caballero de nobles y tiernos sentimientos, y de primera autoridad, os pongáis al frente para socorrer a millares de seres inocentes que abandonados perecerán de con-sunción ó antropofagia, los que

J. NOGUES

CIROJANO—DENTISTA
Mayor, 22. principal
ALBACETE